



Buenos Aires, **21 DIC 2018**

VISTO:

El Decreto (PE) N° 923/2017 que declaró como no laborables los días 24 y 31 de diciembre del corriente año.

La Resolución (R) N° 2280/2018, en la cual se declara asueto administrativo los días 24 y 31 de Diciembre; y

CONSIDERANDO:

Que el Rector de la Universidad de Buenos Aires, en dicha resolución, invita a las Facultades a adherir a la misma.

Que resulta oportuno adherir a la Resolución (R) N° 2280/2018, en vista de la proximidad de las fiestas.

Que la presente se dicta en uso de atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declarar asueto administrativo en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de Universidad de Buenos Aires los días 24 y 31 de diciembre de 2018.-

Artículo 2: Regístrese. Elévese a la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo General para que comunique a todas las dependencias de esta Facultad y a la Comisión Interna. Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones Institucionales para su difusión. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 3855 / 18

Ing. SILVIA SAURRALDE
Secretaría Administrativa
Facultad de Ingeniería - U.B.A.

Ing. ALEJANDRO MANUEL MARTINEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UBA